

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33

MORALEJA DE ENMEDIO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto 697/2011, de 22 de agosto, por el que se confiere delegación especial a favor de la señora concejala de este Ayuntamiento doña María del Valle Ciudad Gutiérrez para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 9 de septiembre de 2011, a las doce horas, entre don Daniel Martín Pereira y doña Nuria Lendínez Secilla.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 22 de agosto de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.
(03/29.715/11)